

Samborondón, 19 de Junio del 2013

Señores
CORPONELSON
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que con fecha de hoy hemos procedido a realizarlas siguientes cesiones de acciones:

- **Carriel De La Cruz Christian Manuel, portador de la cedula de ciudadanía No. 0926430869, cede 240 acciones ordinarias y nominativas, a favor de Carriel De La Cruz Julissa Liliana, portadora de la cedula de ciudadanía No. 0922594437.**

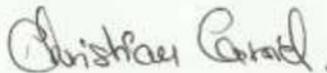
Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% de su valor de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Tanto el cedente como el cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana.

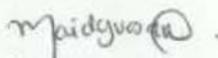
Declaramos y firmamos conjuntamente esta comunicación expresando que la cesión se realiza para fines lícitos.

Lo presente le comunicamos para fines de ley.

Atentamente,



Sr. Christian Manuel Carriel De La Cruz
CEDENTE



Sra. María Aidee Gonzalvo Vásquez
CONYUGE CEDENTE



Sra. Julissa Liliana Carriel De La Cruz
CESIONARIA